

REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SINDICATOS DEL 2-7-14:

Calendario de adjudicación de interin@s; Cupo; Comisiones de servicio; ...

Con la asistencia de todos los sindicatos del sector, el Director Provincial, el Jefe de la UPE y el Inspector Jefe, se trataron los siguientes temas:

1. Comisiones de servicio. Madrid ha rechazado algunas comisiones de compensatoria en los IES con el argumento de que solo concederán a quienes ocupen en su centro de origen una vacante de la especialidad de primaria. **SATE-STEs** protestó por esta decisión unilateral del Ministerio e insistió en lo ya solicitado por escrito a varias instancias del Ministerio: que se respete el criterio aplicado hasta el momento, ya que no se anunció cambio alguno al abrirse la convocatoria, más aún cuando las personas afectadas están habilitadas por primaria (y muchos de ellos han impartido clases de primaria durante años) y llevan años ejerciendo satisfactoriamente en compensatoria, de manera que puedan seguir en estas tareas el curso próximo (El Director Provincial se comprometió a estudiar alguna fórmula que permita atender esta petición satisfactoriamente). El MECD anunció que el próximo curso no habrá ninguna comisión para compensatoria, pues se hará cargo de ella el profesorado de los respectivos centros.

2. Cupo. La Dirección Provincial anunció que se mantiene el cupo total de docentes en 1229, los mismo que en el curso 2013-2014. Esta cifra supone un grave recorte en la medida que supuestamente aumentará el cupo de educación especial –así lo anunció el Sr. Ministro en su reciente visita- y harán falta tres docentes de educación infantil para las aulas de la Casa de la Juventud. Todo este profesorado saldrá del que actualmente cubre otras parcelas de la enseñanza, en las que sin duda habrá recortes.

3. CPR y UPE. Van a reestructurar ambas instituciones con objeto de eliminar duplicidades, de manera que en conjunto pasarán de 8 a 6 personas para las diferentes áreas. SATE-STEs, como hace año tras año, solicitó que estas vacantes sean ofertadas en concurso de méritos al conjunto de los docentes de Melilla.

4. Modificación de la Orden de interinos. Se informó de que se publicará en el BOE antes del 15 de julio. Esto permitiría que las listas resultantes de las convocatorias extraordinarias del curso 2013-2014 se prorroguen ya para el próximo curso y hasta que se convoquen oposiciones de las respectivas especialidades.

5. Plan de cultura digital. Se pondrá en marcha la segunda fase y, además, se suman nuevos centros. En cualquier caso, el objetivo es que se aplique al final en todos los centros de primaria y secundaria.

6. **Adjudicación de vacantes de interinos.** Se publicarán sobre el 25 el 26 de agosto y la firma el 28 y el 29. A pesar de las quejas de los sindicatos porque esta circunstancia obliga a venir cuatro días antes del comienzo del curso, la Administración insistió en que es necesario firmar antes del 1 de septiembre.

Melilla, 3 de julio de 2014

El Secretariado de SATE-STEs